



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**COMUNICADO 1692**

**EXHORTA CONGRESO AL ESTADO Y MUNICIPIOS A DOTAR DE DISPOSITIVOS NO LETALES A POLICÍAS**

- **El diputado Diego Echevarría impulsa medidas para fortalecer la seguridad pública y garantizar el respeto a los derechos humanos**
- **La iniciativa busca evitar que incidentes menores escalen a tragedias fatales por falta de opciones de contención**

Mexicali, B.C., lunes 2 de febrero de 2026.- El Congreso del Estado aprobó la proposición presentada por el diputado Diego Echevarría Ibarra, mediante la cual se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos de Baja California para que, conforme lo permita la suficiencia presupuestal, realicen las gestiones necesarias para dotar, equipar y capacitar de manera inmediata a sus cuerpos de policía en el uso de armas y dispositivos no letales.

“Más allá de ceremonias protocolarias o reconocimientos simbólicos, la mejor manera de honrar la labor policial es dotar a las y los miembros de las corporaciones de las herramientas necesarias para regresar a casa sanos y salvos”, señaló el legislador de Acción Nacional.

El requerimiento plantea que los cuerpos policiales cuenten con inmovilizadores eléctricos, gases incapacitantes y bastones policiales, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública, salvaguardar la vida y garantizar el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de su deber.

“Actualmente, nuestros agentes policiales se enfrentan a escenarios de violencia donde, a menudo, la única herramienta de defensa es el arma de fuego, lo cual genera un vacío operativo peligroso que debemos atender de inmediato”, indicó el inicialista.

Asimismo, afirmó que, en municipios como Mexicali y Tijuana, la inversión en dispositivos no letales generaría un impacto inmediato en el control de daños, evitando que incidentes menores escalen a tragedias fatales por la falta de opciones de contención.

“No podemos seguir permitiendo que nuestros agentes enfrenten escenarios de ‘todo o nada’. Es imperativo que el Estado y los Ayuntamientos asuman su obligación de dotar este equipo y brindar capacitación, otorgando certidumbre jurídica y protección física a quienes velan por la seguridad de las familias bajacalifornianas”, concluyó Diego Echevarría.